



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.



PAG.
// ANAME

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 50828

QUE LA SOCIEDAD :

DELI INTERNACIONAL S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 547288 DOC. 1049880 DESDE EL
SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ENDERS INC.
- (2) ROCKALL INC.

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) POLIMAX BUSINESS CORP.
- 2) VERA DE NELSON
- 3) FRANCIS PEREZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: POLIMAX BUSINESS CORP.
TESORERO	: FRANCIS PEREZ
SECRETARIO	: VERA DE NELSON

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, EL TESORERO Y EL SECRETARIO TIENEN LAS MISMAS FACULTADES
QUE EL PRESIDENTE A MAS DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS QUE ESTE
PACTO SOCIAL LES IMPONE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

QUE SU CAPITAL ES DE *****30,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE 30,000.00 DOLARES (US\$30,000.00) MONEDA
DE CURSO LEGAL EN ESTADOS UNIDOS, DIVIDIDAS EN TRESCIENTAS 300 ACCIONES
QUE NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) CADA
UNA, LO QUE REPRESENTA EL CAPITAL DE LAS SOCIEDADES EN FORMA CONJUNTA,
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DOCE DE ENERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:02:34 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 50828
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 004434
FECHA: Jueves 12, Enero DE 2012
// ANAME //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

16 JAN 2012

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
do..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 19 ABR 2012

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO